

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE YOPAL
Estado Electrónico (Ley 1437/2011) N° 004
FECHA:28/01/2022

	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	Fecha Providencia
1	850013333001-2016-00233-00	REPARACION DIRECTA	CONSTANZA MESA CEPEDA	MUNICIPIO DE MANI	AVOCAR conocimiento-Ordena Notificar	27/01/2022
2	850013333001-2016-00235-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MELQUIS SEGUA	LA NACION -MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	AVOCAR conocimiento-requiérase al Comandante del Batallón de Apoyo y Servicios No. 16 del Ejercito Nacional, para que dé respuesta al oficio No. 2021381004988323 del 7 de mayo de 2021 Notificar	27/01/2022
3	850013333001-2016-00340-00	REPARACION DIRECTA	: GLADYS FLOREZ HERRERA Y OTROS	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA Y OTROS	AVOCAR conocimiento-REQUERIR a la UNIVERSIDAD CES de Medellín, para que en el término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la respectiva comunicación, se sirva dar respuesta al oficio JPAY/315/2016-00340-00 de 4 de agosto de 2020	27/01/2022
4	850013333001-2017-00223-00	REPARACION DIRECTA	ISAIAS VARGAS PEREZ Y OTROS	LA NACION -MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	Sentencia	26/01/2022
5	850013333001-2017-00348-00	REPARACION DIRECTA	CENTRO DE ADMINISTRACION Y RECUPERACION DE ACTIVOS CRA SAS	MUNICIPIO DE RECETOR	: CORRER TRASLADO a las partes y al Representante del Ministerio Público para que dentro de los DIEZ (10) DIAS	27/01/2022

6	850013333001 -2018-00062-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ESMERALDA PASTRANA GALINDO	MUNICIPIO DE YOPAL	REPROGRAMAR la fecha para llevar a cabo la audiencia de pruebas. En consecuencia, se fija el día 6 de junio de 2022, a partir de las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.).	27/01/2022
7	: 850013333001 -2019-00273-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA INES OVALLE DE MONTTOYA	DEPARTAMENTO DE CASANARE Y OTRO	NO REPONER el auto de fecha del 3 de diciembre de 2020,	27/01/2022
8	: 850013333001 -2019-00273-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA INES OVALLE DE MONTTOYA	DEPARTAMENTO DE CASANARE Y OTRO	CORRER traslado de las excepciones propuestas- REQUERIR al abogado JOSE HUMBERTO HERNANDEZ GARAVITO, para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de esta providencia allegue el poder que lo faculta para actuar dentro del presente proceso en nombre de la señora CECILIA VEGA GONZALEZ,	27/01/2022
9	850013333001-2019-00323-00	CONTRACTUAL	DEPARTAMENTO DE CASANARE	MUNICIPIO DE TAMARA	AVOCA-TIENE POR CONTESTADA DEMANDA-CORRE TRASLADO EXCEPCIONES-RECONOCE PERSONERIA-ACEPTA RENUNCIA	27/01/2022
10	850013333002 -2017-00111-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANIEL SEIJA PATIÑO	INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE YOPAL - IDRY	AVOCAR conocimiento-Declarar no probadas las excepciones - CONVOCAR a las partes y al Ministerio Público, a la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, para el efecto se fija el día 16 de mayo de 2022 a partir de las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.)	27/01/2022

11	850013333002-2017-00239-00	CONTRACTUAL	UNIÓN TEMPORAL – ABUELOS CERTIFICADOS	MUNICIPIO DE YOPAL	FIJAR fecha para llevar a cabo la continuación de audiencia inicial para el día jueves veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022), a las dos y treinta minutos de la tarde (2:30 p.m.).	27/01/2022
12	850013333002 -2018-00055-00	REPARACION DIRECTA	ADRIANA PÉREZ COIRÁN Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL Y OTROS	AVOCA- TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA-CORRE TRASLADO EXCEPCIONES-RECONOCE PERSONERIA	27/01/2022
13	850013333002 -2018-00101-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NIDIA CONSTANZA MARTÍNEZ ESPINOSA	MUNICIPIO DE YOPAL	MUNICIPIO DE YOPAL Asunto : AVOCA-RESUELVE EXCEPCIONES- FIJAR fecha para llevar a cabo la audiencia inicial para el día miércoles nueve (09) de marzo de dos mil veintidós (2022), a las dos y treinta minutos de la tarde (2:30 p.m.).	27/01/2022
14	850013333002-2018-00130-00	REPARACION DIRECTA	OLGA MONTEALEGRE RODRÍGUEZ Y OTROS	LA NACION -MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	PROGRAMAR la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del CPACA, para tal efecto, fijese el día SIETE (7) DE ABRIL DE 2022 A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA-(08:30 am)-Ordena Oficios	27/01/2022
15	850013333002 -2018-00135-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO ALBERTO RANGEL VERA	MUNICIPIO DE YOPAL	DECLARAR NO PROBADA la excepción previa de FALTA DE INTEGRACION DEL CONTRADICTORIO-FIJAR fecha para llevar a cabo la audiencia inicial para el día miércoles once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022), a las dos y treinta minutos de la tarde (2:30 p.m.).	27/01/2022

16	850013333002 -2018-00178-00	REPARACION DIRECTA	ANCIZAR BAYARDO BELTRAN MOLANO Y OTROS	DEPARTAMENTO DE CASANARE Y OTROS	TENER por contestada la demanda por parte de LIBERTY SEGUROS S.A.CORRER traslado de las excepciones propuestas	27/01/2022
17	850013333002 -2018-00218-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUBIA GUEVARA RUBIANO	NACION – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FNPSM Y DEPARTAMENTO DEL CASANARE	FIJAR fecha para llevar a cabo la audiencia inicial para el día martes diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022), a las dos y treinta minutos de la tarde (2:30 p.m.).	27/01/2022
18	850013333002- 2018-00221-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BRIGETTE YANETH GUTIERREZ DIAZ	MUNICIPIO DE YOPAL	FIJAR fecha para llevar a cabo la audiencia inicial para el día miércoles dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022), a las dos y treinta minutos de la tarde (2:30 p.m.).	27/01/2022
19	850013333002 -2018-00227-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELLER OROPERA AGUILAR	MUNICIPIO DE YOPAL	TENER por contestada la CORRER traslado de las excepciones propuestas por parte del MUNICIPIO DE YOPAL-	27/01/2022
20	850013333002 -2018-00262-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROBERTO CARLOS DE LA TORRE OÑORO	NACION -MINISTERIO DE DEFENSA –POLICIA NACIONAL Y LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	FIJAR fecha para llevar a cabo la audiencia inicial para el día lunes dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022), a las ocho y treinta minutos de la mañana (8:30 a.m.).	27/01/2022
21	850013333002 -2018-00268-00 acumulado con 2017-00562	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	DEPARTAMENTO DE CASANARE	LUIS ERNESTO DUARTE GRANADOS	REPROGRAMAR la fecha para llevar a cabo la audiencia inicial. En consecuencia, se fija el día 23 de mayo de 2022, a partir de las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.)	27/01/2022

22	850013333002 -2018-00281-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAMILO ANDRES GARCIA GONZALEZ	DEPARTAMENTO DE CASANARE	TENER por contestada la demanda por parte del DEPARTAMENTO DE CASANARE.-: CONVOCAR a las partes y al Ministerio Público, a la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, para el efecto se fija el día 24 de mayo de 2022 a partir de las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.)	27/01/2022
23	850013333002 -2018-00286-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOLANYITH GUERRERO DUEÑAS	DEPARTAMENTO DE CASANARE Y OTROS	AVOCA- TIENE POR CONTESTADA LA DDA-CORRE TRASLADO EXCEPCIONES – RECONOCE PERSONERIA	27/01/2022
24	850013333002 -2018-00298-00	REPARACION DIRECTA	PABLO ANTONIO MENDIVELSO OCHOA Y OTRO	DEPARTAMENTO DE CASANARE Y OTRO	TENER por contestada la demanda por parte de CAPRESOCA EPS, EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, LA PREVISORA S.A., y OPTISALUD SAS- CONVOCAR a las partes y al Ministerio Público, a la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, para el efecto se fija el día 25 de mayo de 2022 a partir de las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.)	27/01/2022
25	850013333002 -2018-00310-00	REPARACION DIRECTA	JAIME RIVERA CAMACHO Y OTRO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTROS	TENER por contestada la demanda por parte del INSITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.-CONVOCAR a las partes y al Ministerio Público, a la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, para el efecto se fija el día 1 de junio de 2022 a partir de las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.)	27/01/2022

26	850013333002 -2018-00313-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	DEPARTAMENTO DE CASANARE	FUNDACION CONSULTORES SALAMANDRA Y OTROS	TENER por contestada la demanda por parte de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, y la FUNDACION CONSULTORES SALAMANDRA-CORRER traslado de las excepciones propuestas	27/01/2022
27	850013333002 -2018-00391-00	REPARACION DIRECTA	ALVARO ARNULFO VEGA GOMEZ	DEPARTAMENTO DE CASANARE Y OTROS	TENER por contestada la demanda por parte de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN AGUSTIN SEDE SANTO DOMINGO SAVIO-O: , por secretaria CCORRER traslado de las excepciones propuestas	27/01/2022
28	850013333002-2018-00398-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	: LUIS LEONARDO CARRILLO FAJARDO	MUNICIPIO DE YOPAL	CORRER TRASLADO a las partes y al Representante del Ministerio Público para que dentro de los DIEZ (10) DIAS siguientes a la notificación de la presente providencia, presenten por escrito los alegatos de conclusión y el concepto de fondo respectivamente	27/01/2022
29	850013333002 -2018-00403-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE LEONARDO REINA SANCHEZ	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	DECLARAR NO PROBADA la excepción previa de INDEBIDA REPRESENTACIÓN RESPECTO DE LA POLICIA NACIONAL propuesta por la demandada POLICIA NACIONAL-FIJAR fecha para llevar a cabo la audiencia inicial para el día martes quince (15) de marzo de dos mil veintidós (2022), a las dos y treinta minutos de la tarde (2:30 p.m.)	27/01/2022
30	850013333003-2021-00141-00	EJECUTIVO	CAPRESOCA EPS	WILSON AGUILAR AGUDELO	No librar mandamiento de pago	27/01/2022

31	850013333003-2021-00182-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORLANDO CARDENAS SANABRIA	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	<i>envíese el expediente al Juez Administrativo Transitorio de Tunja, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. CSJBOYA21 de 26 de agosto de 2021, y en el Acuerdo PCSJA21-11764 de 11 de marzo de 2021</i>	27/01/2022
----	--	--	------------------------------	----------------------------------	---	------------

Firmado Por:

Angela Liliana Nieto Sanchez
Secretario Circuito
Juzgado Administrativo
003
Yopal - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7e7f8f3ee8d038a4fa23e27e5b132e9d9d9d2f4b635bcc45adcc10a736fcb9e**

Documento generado en 27/01/2022 04:54:04 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>